

INFORME AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Abril, Mayo y Junio de 2018

“Decreto 1068 de 2015”

CONTROL INTERNO

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa y CID, Subdirección Administrativa y Subdirección Financiera



03 de Agosto de 2018

CONTENIDO

I.	OBJETIVO	3
II.	ALCANCE	3
III.	METODOLOGÍA	3
IV.	MARCO JURÍDICO	3
1.	SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CVP	4
1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	4
1.2	ASEO	4
1.3	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5
1.4	TELEFONÍA	5
1.5	ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES	6
2.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6
3.	NÓMINA	7
3.1	PLANTA FIJA	7
3.2	PLANTA TEMPORAL	7
3.3	PLANTA TRANSITORIA	7
4.	COMISIONES	8
5.	HORAS EXTRAS	8
6.	COMPENSATORIOS	9
7.	VACACIONES PAGADAS EN DINERO	9
8.	PAPELERÍA Y PUBLICIDAD	10
9.	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10
10.	FOTOCOPIADO	11
11.	TRANSPORTE	12
12.	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICOS Y REVISTAS	13
13.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13
14.	SEGUROS	14
	RECOMENDACIONES	16

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO ABRIL-JUNIO DE 2018

I. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad pronunciadas por el gobierno nacional de acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, y formular las recomendaciones de acuerdo a la información que se solicita y se analiza en este informe.

II. ALCANCE

El análisis se enfoca en los gastos incurridos con recursos del Tesoro Público en la administración del personal, contratación de servicios, publicidad y publicaciones y demás servicios administrativos en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2017 comparativo con el 01 de abril al 30 de junio de 2018. Teniendo como fuente los datos suministrados por la Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa y Oficina Asesora de Planeación.

III. METODOLOGÍA

Se solicitó información por medio de oficio radicado 2018IE9652 de fecha 11/07/2018 a las dependencias Dirección de Gestión Corporativa, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Administrativa y Subdirección Financiera. Solicitando información de los meses de abril, mayo y junio de las vigencias 2017 y 2018 referente a consumos de: Energía eléctrica, aseo, acueducto y alcantarillado, celulares, telefonía, y factores con relación a: Nómina, prestación de servicios, papelería y publicidad, impresos y publicaciones, fotocopiado, transporte, suscripción periódicos revisitas, seguros. Adicional se solicitó la ejecución presupuestal.

IV. MARCO JURÍDICO

Control Interno en cumplimiento de las funciones contempladas en la Ley 87 de 1993, verifica el acatamiento en la Caja de la Vivienda Popular de las políticas de Austeridad del Gasto Público. El presente informe muestra el resultado de seguimiento efectuado, correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia. La normatividad tomada como referencia para la elaboración del presente informe es:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993
- Ley 734 del 5 de febrero de 2002
- Ley 1150 del 169 de julio de 2007
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011
- Decreto 1068 del 226 de mayo de 2015
- Decreto 026 del 8 de enero de 1998
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 y sus modificatorios
- Decreto 1738 del 21 de agosto de 1998

- Decreto 030 del 12 de enero de 1999
- Directiva Distrital 001 del 9 de febrero de 2001
- Directiva Distrital 008 del 4 de mayo de 2007
- Directiva Distrital 016 del 12 de octubre de 2007
- Directiva Distrital 007 del 19 de agosto de 2008
- Circular 12 del 16 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular 002 del 15 de mayo de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular 021 de 2011 de la Contraloría General de la Republica

1. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CVP

1.1 ENERGÍA ELÉCTRICA

ENERGÍA ELÉCTRICA	2017	2018	DISMUNICIÓN	PORCENTAJE
ABRIL	\$ 13.073.620	\$ 13.018.290	\$ 55.330	0,99%
MAYO	\$ 13.233.850	\$ 12.747.380	\$ 486.470	0,96%
JUNIO	\$ 12.371.920	\$ 12.613.650	(\$ 241.730)	1,01%

Fuente: Radicado 2018IE9850

Se evidenciaron las facturas: 4677943926-7, 471269406-5, 474428601-7 para la vigencia 2017 y 509713868-0, 513023709-0, y número de cuenta 0429213-0 para la vigencia 2018 dado que el documento aportado en copia no fue legible. Los cuales no registran intereses moratorios.

El consumo de energía se compara con el mismo trimestre de 2017, el cual evidencia una disminución en los meses de abril y mayo por valor de quinientos cuarenta y un mil ochocientos pesos (\$541.800) M/cte. Para el mes de junio se observa un aumento de doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta pesos (\$241.730).

Se recomienda continuar con las campañas de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica.

1.2 ASEO

ASEO	2017	2018	DISMUNICIÓN	PORCENTAJE
FEBRERO-ABRIL	\$ 1.137.980	Sin Factura	Sin comparativo	Sin comparativo
ABRIL-JUNIO	\$ 1.074.430	Sin Factura	Sin comparativo	Sin comparativo

Fuente: Radicado 2018IE9850

Para el servicio de aseo, no se observa pagos en la vigencia 2018 y/o recibido el monto a pagar, por lo anterior dentro de este informe Control Interno no presenta análisis de variación. Llama la atención a esta oficina que no se hayan presentado pagos por este concepto, se recomienda incrementar los correspondientes controles sobre la facturación de los servicios públicos, ya que si no se pagan las obligaciones adquiridas a tiempo pueden generar interrupciones en los servicios generando traumatismos en las actividades de la Entidad y

generaría posibles intereses de mora por su pago inoportuno, adicional genera para los próximos informes una información no cierta.

Se evidencian dos (2) facturas con los números de factura 9192182716 y 24577627219 para la vigencia 2017. Los cuales no registran intereses moratorios.

Adicional con fecha de 30 de junio de 2018 bajo radicado 2018ER10796, se allega a la entidad factura de servicio público número 3666406 por valor de un millón doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos (\$1.254.380) de la empresa Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P, con periodo facturado 12 de febrero a 30 de abril de 2018, y pago oportuno 21 de agosto de esta vigencia; e informativo donde explica la demora en la facturación así: “En la operatividad y puesta en marcha del actual esquema, fue necesario postergar la facturación de algunas cuentas contrato y en especial las entidades oficiales, hasta tener definida una cuenta bancaria en la cual se realizará el respectivo recaudo”. Por lo anterior y sin realizar el pago, no se toma como comparativo dentro de este informe.

1.3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2017	2018	DISMUNICIÓN	PORCENTAJE
Marzo-Mayo	\$ 2.198.150	\$ 1.901.250	\$ 296.900	0,86%
Mayo-Julio	\$ 2.223.370	La facturación llega entre el 13 y 16 de agosto 2018	Sin comparativo	Sin comparativo

Fuente: Radicado 2018IE9850

El costo del servicio de acueducto y alcantarillado, tuvo una disminución de doscientos noventa y seis mil novecientos pesos (\$296.900) M/cte., con relación a lo pagado en la vigencia de 2017 por el mismo periodo, lo que se denota una reducción en el consumo de este servicio. Se recomienda continuar con las campañas de ahorro y uso eficiente del agua, a fin de tener un mayor ahorro.

Se evidencian los números de factura 8511715511 se pagaron intereses de mora por valor de \$836 y la factura 7183634018 se pagó un concepto de "deuda anterior" por valor de \$1.900 de la vigencia 2017, y la factura 29420961012 de la vigencia 2018 se pagaron intereses de mora por \$889. Los intereses pagados por mora suman un total de mil setecientos veinticinco pesos (\$1.725) M/cte.

1.4 TELEFONÍA

Por medio de radicado 2018IE9850 se informó lo siguiente:

- **“Empresa:** E.T.B.
- **Cantidad de líneas:** Dos (2) CANALES PRIMARIOS EN FIBRA CADA UNO COMPUESTO DE 30 LÍNEAS
- **Tipo de plan:** Comercial – Telefonía básica consumo de voz
- **Valor:** \$5.483.369 (valor mensual)”.

Página 5 de 16

Control Interno llama la atención debido a que no se allegaron facturas con las correspondientes órdenes de pago de los meses de abril, mayo y junio de las vigencias 2017 y 2018, por lo anterior no se permitan realizar un análisis de variación.

1.5 ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

La cantidad de equipos celulares con que cuenta la Caja de la Vivienda Popular son 10, asignados así: Dirección General, Dirección de Gestión Corporativa, Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Reasentamientos, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Mejoramiento de Barrios, Dirección de Urbanización y Titulación, Planta telefónica celular-fijo (Dirección de Reasentamientos), y Planta telefónica celular-fijo (Subdirección Administrativa). Para la vigencia 2018 los costos fijos mensuales corresponde a la suma de un millón ciento ochenta y ocho mil cero veinticuatro pesos (\$1.188.024) M/cte.

TELEFONÍA MÓVIL	2017	2018	DISMUNICIÓN	PORCENTAJE
ABRIL	\$ 1.448.374	\$ 1.188.024	\$ 260.350	0,82%
MAYO	\$ 1.448.374	\$ 1.188.024	\$ 260.350	0,82%
JUNIO	\$ 1.430.530	\$ 1.188.024	\$ 242.506	0,83%

Fuente: Radicado 2018IE9850

La disminución corresponde a mejorar los planes (corporativo, cuenta control y/o plan cerrado) obtenidos en la vigencia anterior, sin disminuir la calidad y cantidad del servicio que se requiere. Lo anterior en cumplimiento al desarrollo y misionalidad de la Entidad.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión correspondiente a la vigencia 2017 vs 2018, representa una disminución en los meses abril y junio en la vigencia 2018, dado que no se suscribió contratación para estos fines como se muestra a continuación:

MES	Cantidad Segundo Trimestre 2017	Valor Segundo Trimestre 2017	Cantidad Segundo Trimestre 2018	Valor Segundo Trimestre 2018
Abril	24	\$ 535.720.000	0	\$ -
Mayo	23	\$ 719.390.000	0	\$ -
Junio	21	\$ 517.960.000	3	\$ 188.570.667
TOTAL	68	\$ 1.773.070.000	3	\$ 188.570.667

Fuente: Radicado 2018IE9850 Dirección de Gestión Corporativa y CID

Lo anterior, se debe a que se realizó la contratación prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en el primer mes de año 2018.

3. NÓMINA

3.1 PLANTA FIJA

Para la planta fija de la Caja de Vivienda Popular, se cuenta con 70 empleos, denominados provistos, vacante definitiva y vacante transitoria, los cuales se muestran a continuación:

PLANTA FIJA	CANTIDAD 2017			CANTIDAD 2018		
	MES	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA	PROVISTO	VACANTE DEFINITIVA
ABRIL	63	2	5	70	0	0
MAYO	63	2	5	70	0	0
JUNIO	64	1	5	69	69	1

Fuente: Radicado 2018IE9850

*Vacante definitiva: Aquello que está vacante sin ocupar, sin proveer (no tiene titular)

*Vacante transitoria: El funcionario, se encuentra en encargo en planta temporal.

En el mes de junio se presenta la novedad de retiro de un funcionario de planta fija del nivel Directivo.

3.2 PLANTA TEMPORAL

Para las vigencias 2017 y 2018 la planta temporal se encuentra provista por 54 funcionarios en el mayor tiempo analizado. Las vacantes en el mayor tiempo son 45, como se denota a continuación:

PLANTA TEMPORAL	CANTIDAD 2017		CANTIDAD 2018	
	MES	PROVISTO	VACANTES	PROVISTO
ABRIL	54	45	52	47
MAYO	54	45	54	45
JUNIO	54	45	54	45

Fuente: Radicado 2018IE9850

Control Interno llama la atención sobre los cargos que se encuentran vacantes y recomienda proveerlos para suplir las necesidades del personal en las áreas y cumplir así en mejor manera con la misión de la Entidad.

3.3 PLANTA TRANSITORIA

Para las vigencias 2017 y 2018 la planta transitoria se encuentra en la mayoría de tiempo analizado en este informe por un funcionario, en el mes de abril se encontraban dos, uno de ellos cumplió el tiempo de licencia de maternidad, por el cual estaba:

PLANTA TRANSITORIA	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018
MES	PROVISTO	PROVISTO
ABRIL	2	1
MAYO	1	1
JUNIO	1	1

Fuente: Radicado 2018IE9850

Control Interno llama la atención sobre los cargos que se encuentran vacantes y recomienda proveerlos para suplir las necesidades del personal en las áreas y cumplir así en mejor manera con la misión de la Entidad.

4. COMISIONES

Para la vigencia 2017 se recibió invitación para asistir a la ciudad de Buenos Aires (Argentina), con el objeto de conocer el proyecto de integración del Barrio 31 e intercambiar experiencias en materia de hábitat de la ciudad de Bogotá D.C.

Como invitado asistió el Director General de acuerdo a los siguientes actos administrativos: Decreto 281 del 01/06/2017 "Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior el Director General de la Caja de Vivienda Popular y se hace encargo" por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Resolución 2549 de 02/06/2017 "Por el cual se reconoce y ordena el pago de unos viáticos y gastos de viaje", firmado por la Directora de Gestión Corporativa y CID.

A su vez se evidencia comunicado 2-2017-11570 del 05/06/2017 del Subdirector de Servicios Administrativos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Correo institucional de Secretaria General del 22/05/2017 a la invitación, y se observó Certificado de Disponibilidad Presupuestal # 888 del 01/06/2017 por valor de once millones setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos (\$11.786.989) M/cte.

En cumplimiento a la normativa se radicó informe ejecutivo "actividades desplegadas en: Intercambio de experiencias en el Reasentamiento de comunidades y el mejoramiento de vivienda" bajo número de radicado 2017EE7838 de acuerdo a lo consagrado en el 2.2.5.11.11 del Decreto 1083 de 2015.

Para la vigencia 2018, no se evidencian gastos para este rubro en los meses que fueron tomados dentro del análisis para este informe.

5. HORAS EXTRAS

En la entidad, el rubro de horas extras es reconocido a un funcionario de nivel asistencial (conductor) grado 480-09. El costo de trabajo suplementario, comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2018 presentó aumento en los meses de mayo y junio frente al pago del 2017:

HORAS EXTRAS	2017	2018	DISMUNUCIÓN	PORCENTAJE
ABRIL	957.767	743.484	214.283	0,78
MAYO	838.682	904.619	-65.937	1,08
JUNIO	847.624	900.849	-53.225	1,06

Fuente: Radicado 2018IE9850

6. COMPENSATORIOS

En la entidad, el rubro de compensatorios es reconocido a un funcionario de nivel asistencial (conductor) grado 480-09. El costo comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2018 presentó aumento en los meses de mayo y junio frente al pago del 2017:

COMPENSATORIOS	HORAS	2017	HORAS	2018	DISMUNUCIÓN	PORCENTAJE
ABRIL	51	128.163	0	0	128.163	0
MAYO	13	32.669	37	92.981	-60.312	2,85
JUNIO	28,5	71.621	29,5	74.134	-2.513	1,04

Fuente: Radicado 2018IE9850

7. VACACIONES PAGADAS EN DINERO

Por este rubro para el 2017 se pagaron las vacaciones en dinero, por motivo de retiro de dos funcionarios y para la vigencia de 2018 un funcionario, por lo mismo:

VACACIONES PAGADAS EN DINERO			
MES	2017	2018	OBSERVACIONES
ABRIL	1 Funcionario	1 Funcionario	Motivo retiro
MAYO	1 Funcionario	0	Motivo retiro
JUNIO	0	0	Motivo retiro

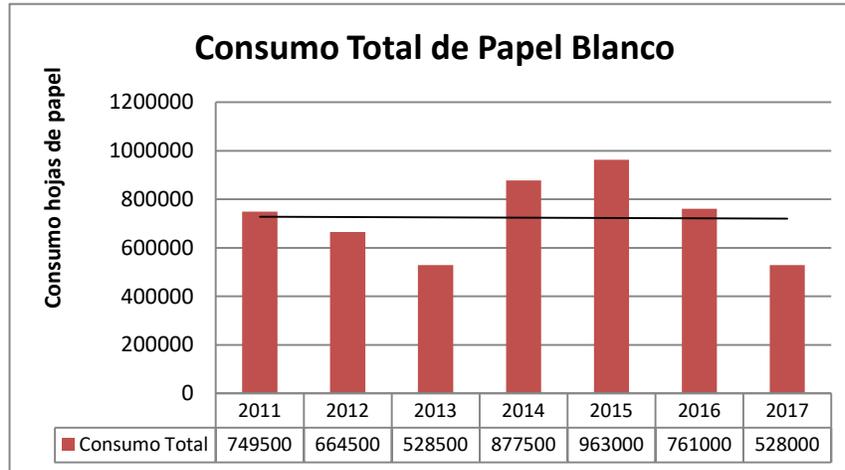
Fuente: Radicado 2018IE9850

Dentro del análisis se evidenció para la vigencia 2017 en el mes de junio, interrupción de vacaciones de un (1) funcionario y fueron pagadas en dinero al momento del retiro. Para el 2018 en el mes de mayo se encuentran aplazadas las vacaciones de dos (2) funcionarios y para el mes de junio un (1) funcionario. Adicional se observan para el mes de abril un (1) funcionario, para el mes de mayo un (1) funcionario y en el mes de junio dos (2) funcionarios, quienes deben disfrutar de sus vacaciones en esta vigencia.

Control Interno, alerta, sobre el incumplimiento del artículo 19 de Decreto 1772 de 1994, dadas las situaciones observadas.

8. PAPELERÍA Y PUBLICIDAD

De acuerdo al radicado 2018IE9850, Se relaciona estadística correspondiente al consumo de papel y política de cerro papel, que realiza la Oficina Asesora de Planeación, y que se lleva de manera anual, este dato por lo anterior corresponde a la vigencia 2017 con corte a 31 de diciembre.



Fuente: Radicado 2018IE9850

A la luz de la gráfica, se entiende que en el transcurso de las vigencias se ve una disminución al 2017 con relación al consumo de hojas de papel, lo cual se representa que se han venido realizando campañas con relación al uso efectivo del papel (impresión doble carra e impresión hoja reutilizable) y la utilización de medio electrónico (correo institucional, archivos digitalizables y el repositorio en el servidor en las carpetas compartidas).

9. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para este rubro se tiene presupuestado un valor de ocho millones de pesos (\$8.000.000) M/cte. En las dos vigencias en las que nos referimos en este informe se cuenta con el mismo valor.

MESES	2017				2018				DISMINUCIÓN	%
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	370.700	258.000	119.500	748.200	38.556	33.900	56.700	129.156	619.044	0,17

Fuente: Radicado 2018IE9850

Se muestra una disminución en los trimestre, en la comparación de la vigencia 2017 a 2018 por un valor de seiscientos diecinueve mil cero cuarenta y cuatro pesos (\$619.044), con un porcentaje de 0,17%.

10. FOTOCOPIADO

Se suscribieron contratos así:

Para la vigencia 2016, contrato 285 que permitió cubrir parte de la vigencia 2017:

CONTRATO No. 285 de 2016	
Modelo	Mínimo 2013 o superior (1) Este requisito se acreditará mediante factura de compra o certificación del fabricante o distribuidor del equipo, donde se pueda verificar dicha información.
Tecnología	Laser, mono componente
Capacidad por minuto	75 páginas por minuto o superior
Volumen de trabajo mensual	Mínimo 250.000 páginas promedio
Resolución copia/impresión	1.200 dpi (1800*600)
Capacidad de papel mínima	2 bandejas de 500 hojas c/u - depósito de 3.000 hojas - Bypass 100 hojas
Tamaño máximo de original	A3
Zoom	25% a 400% en incrementos del 1%
Alimentador de documentos	Para 100 hojas o superior
Sistemas Dúplex	Si
Finalizador	Si
Disco Duro	160 GB
Rendimiento tóner	47.000 páginas o superior
Rendimiento de cilindro	200.000 páginas o superior
Funciones	Copiado digital, clasificación electrónica y rotativa, reserva de trabajos, modo ahorro energía, indicación del tiempo de trabajo, software de monitoreo y control de copiado.

Fuente: Radicado 2018IE9850

Para la vigencia 2017, contrato 421 en la actualidad y para el reporte de este informe se encuentra vigente:

CONTRATO No. 421 de 2017	
Modelo	Mínimo 2014 o superior (1) Este requisito se acreditará mediante factura de compra o certificación del fabricante o distribuidor del equipo, donde se pueda verificar dicha información.

CONTRATO No. 421 de 2017	
Tecnología	Laser, mono componente
Capacidad por minuto	75 páginas por minuto o superior
Volumen de trabajo mensual	Mínimo 250.000 páginas promedio
Resolución copia/impresión	1.200 dpi (1800*600)
Capacidad de papel mínima	2 bandejas de 500 hojas c/u - depósito de 3.000 hojas - Bypass 100 hojas
Tamaño máximo de original	A3
Zoom	25% a 400% en incrementos del 1%
Alimentador de documentos	Para 100 hojas o superior
Sistemas Dúplex	Si
Finalizador	Si
Disco Duro	160 GB
Rendimiento tóner	47.000 páginas o superior
Rendimiento de cilindro	200.000 páginas o superior
Funciones	Copiado digital, clasificación electrónica y rotativa, reserva de trabajos, modo ahorro energía, indicación del tiempo de trabajo, software de monitoreo y control de copiado.

Fuente: Radicado 2018IE9850

El servicio de fotocopiado para el segundo trimestre tuvo un aumento de cuarenta y ocho mil cerro once pesos (\$48.011) M/cte., con un porcentaje de 3,58%, debido a las necesidades de la entidad, aunque se aumentó. No es significativo, y no representa una suma desbordante.

Fotocopias				
Meses	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Variación \$	Variación %
Abril	81.561	91.414	9.853	1,12
Mayo	85.978	104.238	18.260	1,21
Junio	81.146	101.044	19.898	1,25
Totales	248.685	296.696	48.011	3,58

Fuente: Radicado 2018IE9850

Es de mencionar que el servicio de fotocopiado es efectivo y de buena calidad.

11. TRANSPORTE

Se suscribieron contratos así:

Para la vigencia 2016, contrato 583 que permitió cubrir parte de la vigencia 2017, y contrato 413 en la actualidad y para el reporte de este informe se encuentra vigente:

# DE CONTRATO	583 DE 2016	413 de 2017
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial para la Caja de la Vivienda Popular.	Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para la Caja de la Vivienda Popular.
CONTRATISTA	ZIDCAR S.A.S.	UNION TEMPORAL SATOURS

Fuente: Radicado 2018IE9850

El servicio de transporte para el segundo trimestre tuvo un aumento de diecinueve millones novecientos veintitrés mil quinientos treinta pesos (\$19.923.530) M/cte., este valor se ve reflejado solamente en el mes de junio, con un porcentaje de 1,25%, debido a las necesidades de la entidad, aunque se aumentó, no es significativo frente a las vigencias y meses comparados.

Es de mencionar, que la entidad cuenta con un (1) vehículo de propiedad, asignado a la Dirección General.

Transporte (Camionetas)	2017	2018	Variación \$	Variación %
Abril	94.715.254	75.525.505	-19.189.749	0,80
Mayo	111.089.128	88.989.175	-22.099.953	0,80
Junio	80.462.864	100.392.394	19.929.530	1,25
Totales	286.267.246	264.907.074	-21.360.172	2,85

Fuente: Radicado 2018IE9850

12. SUSCRIPCIÓN PERIÓDICOS Y REVISTAS

"Para la vigencia 2017, la entidad suscribió el contrato No 309 de 2017 por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$289.500), cuya fecha de inicio fue el día 23 de marzo de 2017 y fecha de terminación el día 22 de marzo de 2018. Conforme lo anterior, el valor asignado para el contrato fue gastado en su totalidad mediante un único pago realizado el 31 de marzo de 2017. Para los mismos periodos relacionados, la entidad contaba con suscripción al periódico portafolio.

Para la vigencia de 2018, la entidad no suscribió contrato ni tiene valor asignado por este concepto."¹

13. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO	VALOR GIRADO SEGUNDO TRIMESTRE 2017	VALOR GIRADO SEGUNDO TRIMESTRE 2018	%DE VARIACIÓN
Adquisición de Bienes	625	9.068	14,50%
Dotación	0	0	0,0%

¹ Radicado 2018IE9850.

CONCEPTO	VALOR GIRADO SEGUNDO TRIMESTRE 2017	VALOR GIRADO SEGUNDO TRIMESTRE 2018	%DE VARIACIÓN
Combustibles y lubricantes y llantas	0	0	0,0%
Materiales y Suministros	625	179	0,29%
Gatos de Computador	0	8.888	0%
Adquisición de Servicios	130.450	209.157	1,60%
Viáticos y Gastos de Viaje	11.787	0	0%
Gastos de Transporte y Comunicación	5.344	22.225	4,17%
Impresos y Publicaciones	1.167	72	0,061%
Mantenimiento Entidad	48.500	118.461	2,44%
Seguros Entidad	0	0	0%
Servicios Públicos	63.299	65.335	1,032%
Capacitación Interna	0	0	0%
Bienestar e Incentivos	0	2.853	0%
Salud Ocupacional	0	0	0%
Impuestos, Tasas, Contribuciones	353	211	0,60%
TOTALES	131.075	218.224	1,66%

Fuente: Radicado 2018IE9790 Subdirección Financiera

Los rubros que no han tenido valores girados en las vigencias 2017 y 2018, los meses comparados fueron: dotación combustible y lubricantes y llantas, gastos e computador, viáticos, gastos de viaje, seguros entidad, capacitación interna, bienestar e incentivos, salud ocupacional.

14. SEGUROS

“La Caja de la Vivienda Popular, en los meses de abril, mayo y junio en la vigencia de 2017, no presentó reclamaciones y/o afectaciones a la póliza de seguro.

Frente a la vigencia de 2018, a continuación se relacionan las reclamaciones y acciones realizadas por parte de la Compañía de Seguros.”²

ASEGURADORA	POLIZA	RAMO-AMPARO AFECTADO	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL SINIESTRO	VALOR RECLAMADO	OBSERVACIONES Y TRAZABILIDAD	ESTADO
ASEGURADORA SOLIDARIA	980-16- 99400000 0014	VIDA GRUPO	CORRESPONDENCIA RECIBIDA # 304010 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOCUMENTO RADICADO N° 2018EE6797 RECLAMACION DE INDEMNIZACION POR	10/04/2018	5.159.437	SE REMITE AVISO DE SINIESTRO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS	PENDIENTE RESPUESTA COMPAÑIA DE SEGUROS

² Radicado 2018IE9850.

ASEGURADORA	POLIZA	RAMO-AMPARO AFECTADO	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL SINIESTRO	VALOR RECLAMADO	OBSERVACIONES Y TRAZABILIDAD	ESTADO
			INCAPACIDAD DE LA SEÑORA MONTAÑEZ DE GARCIA JULIA CC N° 20.305.583				
ASEGURADORA SOLIDARIA	930-87-99400000065	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL N° 170100-053/2016 VINCULADA DRA MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ	25/04/2016	10.000.000	SE RECIBE RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO	PENDIENTE REPUESTA COMPAÑIA DE SEGUROS
ASEGURADORA SOLIDARIA	930-87-99400000065	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL N° 170100-053/2016 VINCULADA DRA BRENDA MADRIÑAN NARVAEZ C.C. 31.835.594	25/04/2016	10.000.000	SE RECIBE RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO	PENDIENTE REPUESTA COMPAÑIA DE SEGUROS
ASEGURADORA SOLIDARIA	930-87-99400000065	VIDA GRUPO	FALLECIMIENTO SRA MARIA DEYANIRE BUSTOS DE PUENTES C.C. 41.591.945 FECHA DE OCURRENCIA 21/04/2018	21/04/2018	13.124.042	SE RECIBE SOPORTE DEPAGO PENDIENTE ENVIAR A LA ENTIDAD PENDIENTE RECLAMACION DE AUXILIO FUNERARIO	LIQUIDADO
ASEGURADORA SOLIDARIA	930-87-99400000065	VIDA GRUPO	CORRESPONDENCIA RECIBIDA # 307696 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOCUMENTOS ORIGINALES RELACIONADOS PARA INICIAR TRAMITE DE RECLAMACION INDEMNIZACION DE ANGELIZA MARULANDA DE TORRES POR FALLECIMIENTO ANEXOS ;, REGISTRO CIVIL	09/04/2018	-	SE REMITE OBJECCION A LA COMPAÑIA DE SEGUROS	PENDIENTE RESPUESTA COMPAÑIA DE SEGUROS
ASEGURADORA SOLIDARIA	930-87-99400000065	VIDA GRUPO	CORRESPONDENCIA RECIBIDA # 306358 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA RAD 2018EE10412 RECLAMACION INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD RADICADO 2018ER7229 Y 2018ER7284 SRA MOGOLLONMARTINEZ MARLEN C.C. 51.724.948	22/05/2018	-	SE REMITE PROPUESTA DE HONORARIOS AL CLIENTE	OBJETADO EN ESTUDIO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA # 306448 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL DEFUNCION, FOTOCEDULA, CERTD ESTADO DE CARTERA CERTIFICACION BANCARIA	20/04/2018	5.000.000	SE REMITE PROPUESTA DE HONORARIOS AL CLIENTE	LIQUIDADO

Fuente: Radicado 2018IE9850

RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, es necesario persistir en el fomento de la cultura de autocontrol y austeridad del gasto, buscando la mejora continua de los procesos, para lograrlo se recomienda:

- Incrementar los correspondientes controles sobre la facturación de los servicios públicos, ya que si no se pagan las obligaciones adquiridas a tiempo pueden generar interrupciones en los servicios generando traumatismos en las actividades de la Entidad y generaría posibles intereses de mora por su pago inoportuno.
- Aportar la información completa de lo que se solicita, para realizar los comparativos y análisis de forma total, y contar con un informe de calidad.
- Los funcionarios deben disfrutar de su periodo de vacaciones en la vigencia y si surge un aplazamiento, deben de igual forma posterior ser tomadas.
- Continuar con las campañas de ahorro y cerro papel al interior de la entidad.
- Dar continuidad a las políticas y estrategias adoptadas, para controlar los gastos y disminuir los costos administrativos.
- Continuar con el control de autorización previa, a las horas extras.
- Se sugiere surtir gestiones ante las instancias correspondientes para cubrir las vacantes y necesidades de la planta de personal de la Entidad.
- Continuar con las campañas de racionamiento de los recursos, y sensibilizaciones de las actividades del plan de acción establecido en el PIGA en cuanto al uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, y gestión integral de residuos.
- Publicar periódicamente en la página de web toda la información relativa al presupuesto de gastos y demás información de interés económico. Ley 1712/14.
- Utilizar ayudas visuales y sistemáticas, para impulsar campañas fomentando el uso eficiente de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

Cordialmente,



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Graciela Zabala Rico-Profesional Universitario Grado 219-01
Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz-Asesora de Control Interno
Anexo: N/A